

PROVINCIA DE MENDOZA

## RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL Nº 91/2024.

Mendoza, 18 de junio de 2024.

## VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

## CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Procuración General N°259/2024 se dispuso la subrogancia de la Coordinadora General del Ministerio Público Fiscal.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 30 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, Dr. Martín Lucero, solicita licencia por razones particulares los días 24 y 28 de junio de 2024; y licencia compensatoria los días 25 y 26 de junio de 2024.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Gabriela Chaves, solicita licencia compensatoria para los días 4 y 5 de julio de 2024.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción Nº 9 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Darío Nora, solicita licencia por razones particulares el día 8 de julio de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

## RESUELVE:

I.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 30 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, Dr. Martín Lucero, licencia por razones particulares los días 24 y 28 de junio de 2024; y licencia compensatoria los días 25 y 26 de junio de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, Fiscalía de Instrucción Nº 30, por el Dr. Santiago Garay los días 24, 25, 26 y 28 de junio de 2024.

III.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción Nº 10 de Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Gabriela Chaves, licencia compensatoria para los días 4 y 5 de julio de 2024.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Fiscalía de Instrucción Nº 10, por el Dr. Emiliano Ortega los días 4 y 5 de julio de 2024.

V.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción Nº 9 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Darío Nora, licencia por razones particulares el día 8 de julio de 2024.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción Nº 9, por la Dra. Cecilia Bignert el día 8 de julio de 2024.

VII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados; a la Unidad Fiscal de Violencia de Género; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGISTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.